

RESOLUCIÓN LISTA PROVISIONAL ADMITIDOS OPE PROFESORES PLAN FORMATIVO 2021. Mayo 2021

En Don Benito a 23 de abril de 2021.

D^a Susana Cortés Bohórquez, con D.N.I.:33.989.885-W, ACTUANDO en nombre y representación y como Administradora Única de **FEVAL – GESTIÓN DE SERVICIOS SLU**, con C.I.F. B-06574271, en virtud de nombramiento de Junta rectora de fecha 27 de noviembre de 2019, y con domicilio en Paseo de FEVAL S/N, 06400 de Don Benito, Badajoz, dentro del proceso de Oferta Pública de Empleo antes indicada, ha dictado, para atender las necesidades de contratación temporal de la convocante, a fin de poder atender las necesidades de la misma que no pueden cubrirse mediante los recursos propios existentes, la siguiente RESOLUCIÓN:

Primero.- Que con fecha 13 de marzo de 2021 se convocó mediante la oportuna Comunicación formal y publicación en la WEB Institucional y redes sociales e información presencial a través de Representación Sindical de la entidad, Oferta de Pública de Empleo para cubrir 3 plazas de docentes para impartir las materias descritas en dicha OPE; por procedimiento Extraordinario; Medios propios, Contrato Temporal; Jornada Parcial y Retribución según Convenio (según IV Convenio Colectivo vigente actualmente).

Segundo.- Que según la convocatoria inicial la mesa de Valoración de Méritos quedó constituida por las siguientes personas:

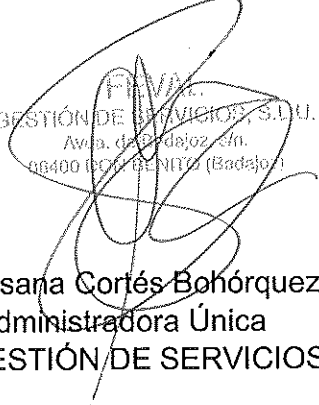
- D. Gabriel Blázquez Guerra, en calidad de presidente de la mesa de valoración,
- D. José González Casado, en calidad de secretario de la mesa de valoración,
- D. Borja Seguro Guerrero, Ingeniero Técnico Informático de Feval Gestión de Servicios adscrito al Dpto. Técnico como vocal de la misma, y
- D. Imanol Iríbar Morales (Representante Sindical por el sindicato CSIF, de FEVAL Gestión de Servicios SLU

Tercero.- Las candidaturas presentadas en el Registro de la Institución hasta el plazo máximo señalado (21 de febrero de 2021), tal y como se pedía en la OFERTA PÚBLICA DE EMPLEO, ha sido la relacionada en el ANEXO I:

El resultado propuesto por la Mesa de Valoración de Méritos de la Fase Inicial, según obra en el Acta de la misma reunida al efecto el día 23 de abril de 2021, ha sido el relacionado en el ANEXO I, adjunto a esta resolución:

Cuarto.- A la vista de que no hay candidaturas acuerda la publicación de la Resolución en el Tablón de Anuncios y página web de la Institución, para proceder a realizar nuevamente la convocatoria de las plazas descritas.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, firmo la presente en el lugar y fecha arriba indicados.


FEVAL
GESTIÓN DE SERVICIOS, S.L.U.
Ave. de Badajoz s/n.
66400 BENAVENTE (Badajoz)

D^a Susana Cortés Bohórquez
Administradora Única
FEVAL- GESTIÓN DE SERVICIOS SLU

Y ACTA PARA QUE FIRMEN LOS INTEGRANTE MESA VALORACION

ACTA FASE REQUISITOS ADMISIÓN OPE PROFESORES PLAN FORMATIVO 2021

Primero.- Que dentro del proceso de selección público ofertado por esta Institución y siendo las 10:00 horas del día 23 de abril de 2021, se constituyó en la sede de FEVAL la Mesa de Valoración a la que, estando formalmente citados todos los componentes iniciales, incluida la Representación Sindical, como así consta del acta anterior, acudieron los siguientes integrantes:

- D. Gabriel Blázquez Guerra, en calidad de presidente de la mesa de valoración.
- D^a José González Casado, en calidad de secretario de la mesa de valoración,.
- D. Borja Seguro Guerrero, Ingeniero Técnico Informático de Feval Gestión de Servicios adscrito al Dpto. Técnico como vocal de la misma, y
- D. Imanol Iribar Morales (Representante Sindical por el sindicato CSIF, de FEVAL Gestión de Servicios SLU.

Segundo.- Se procede a constatar que no ha habido propuestas a las candidaturas ofertadas para la comprobación de los siguientes: **FASE REQUISITOS GENERALES, TITULACIÓN Y ESTUDIOS REGLADOS, EXPERIENCIA PROFESIONAL Y PERMISO DE CONDUCIR.**

Tercero.- Una vez finalizada la Valoración, la Mesa por unanimidad, y por los motivos indicados en el apartado segundo explicativo incorporado, propone declarar desierta la presente OPE relacionada en el ANEXO I:

Y para que conste y surta los efectos oportunos, firman los presentes en el lugar y fecha arriba indicados, la propuesta de declarar desierta la presente OPE que se indica en el ANEXO I y que se adjunta Anexa al presente Acta, en el lugar y fecha arriba indicados.



Fdo. D. José González Casado



Fdo. D. Gabriel Blázquez Guerra



Fdo. D. Borja Seguro Guerrero



Fdo. Imanol Iribar Morales

ANEXO I. DOCENTES : RELACIÓN PROVISIONAL ADMITIDOS/EXCLUIDOS OPE PLAN FORMATIVO 2021. Mayo 2021

ÁREA	CURSOS/ACCIONES FORMATIVAS	COD. CURSO	VACANTES OFERTADAS
ÁREA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL EMPRESARIAL	<ul style="list-style-type: none"> Mi empresa en la web: Redes sociales y posicionamiento SEO 	TDRSS	1
	NO PRESENTADAS CANDIDATURAS. DESIERTA		
	<ul style="list-style-type: none"> Generación y gestión de marca empresarial en RRSS. Aprende a ser youtuber 	TDYOU	1
NO PRESENTADAS CANDIDATURAS. DESIERTA			
	<ul style="list-style-type: none"> Como emprender en internet: Estrategias y Herramientas 	TDEMP	1
	NO PRESENTADAS CANDIDATURAS. DESIERTA		